

Remate, Décimo Tercer Juzgado Civil de Santiago, a realizarse por videoconferencia, a través de la plataforma Zoom el 29 de agosto de 2023 a las 13:00 Horas, consistente en el siguiente inmueble: propiedad raíz del demandado CARLOS SANTIAGO CARRASCO ALVARADO consistente en sitio y casa ubicado en la ciudad de Santiago, comuna de Puente Alto, Región Metropolitana, Pasaje Salitrera Catalina N° 2445, que corresponde al sitio 49 de la manzana 9, Sector I y II, del plano de loteo del Conjunto Habitacional denominado "Villa Portal Andino". El título vigente se encuentra inscrito a fojas 5506 Número 7326 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Puente Alto del año 1994. Mínimo postura es la cantidad de \$26.353.407. Para participar en la subasta, todo postor, a excepción del ejecutante, deberán consignar garantía suficiente por el 10% del mínimo para iniciar postura y para poder participar de la subasta, mediante vale vista a nombre del Décimo Tercer Juzgado Civil de Santiago, Rut N° 60.306.013-k, hasta las 14:00 horas del día hábil anterior a la fecha fijada para el remate, garantía que se imputará al precio del remate, o se hará efectiva en la forma legal. Para los efectos de constitución de la garantía suficiente, se deja instruido que los postores deberán comparecer al Tribunal el día hábil anterior al día de la subasta, esto es, el día lunes anterior al día del remate y en su caso, el día miércoles anterior al día del remate, ello desde las 11:00 horas y hasta las 14:00 horas, a fin de hacer entrega del respectivo vale vista a nombre del Décimo Tercer Juzgado Civil de Santiago, Rut N° 60.306.013-k. Se hace presente que la subasta se realizará por videoconferencia, mediante la plataforma Zoom, para lo cual se requiere de un computador o teléfono, en ambos casos, con cámara, micrófono y audio del mismo equipo y conexión a internet, siendo carga de las partes y postores el tener a su disposición los elementos tecnológicos y de conexión. El saldo del precio de la subasta deberá pagarse al contado, dentro de quinto día hábil de efectuada, mediante consignación en la cuenta corriente del Tribunal. Bases y demás antecedentes, secretaria del Tribunal, autos Rol C-16559-2020, caratulados "GIL/CARRASCO".

Secretario





Álvaro Ignacio Leiva Labbé

Secretario

PJUD

Ocho de agosto de dos mil veintitrés
11:58 UTC-4

